

# El Mañana

Año II. Núm. 190.

Redacción y Administración: Plaza de Emilio Castelar, núm. 13

Teruel, 12 de agosto de 1929

## CRÓNICA

### LA INFLUENCIA DEL HAMBRE

El remedio ha sido tardío, pero seguro. En Madrid, principalmente, ha hecho acto de presencia con brío, inflexible. El gran pueblo castellano no admite majos, ni chulos, ni marchosos. La bilis que llenaba sus arterias se extingue, falta de elemento, aislada. En la ofensiva iniciada toman parte las autoridades, como un caso de conciencia, y toma parte el pueblo, como un caso de dignidad. ¿Obedece todo ello a un común acuerdo que ha de persistir, o es el obligado pasatiempo de todos los veranos? En el último caso sería un mal bochornoso e indigno, un nuevo escarnio al tratado de cultura y de progreso. ¿Cómo consentir que el interés decaiga, y otra vez la eterna oleada de descrédito vuelva a herirnos?

La libertad concedida a los castizos, a los histriones callejeros, influye con más fuerza en el ánimo de nuestros visitantes, que la tan llevada y traída fiesta de toros, fiesta al fin, espectáculo al fin, que lo ve quien quiere y paga, y quien le gusta. Es un coto. La caza del animal, y muchas veces la caza del hombre, exige cierta cantidad para presenciarse. ¿Hay víctimas? ¿Y en el moderno espectáculo no las hay? Si la sangre que mancha la arena es de hombre, la gloria, la popularidad y la fortuna alcanzada, disculpa el despilfarro. Si la sangre es de un pobre y escudado caballo, inepto y ciego, la desgracia por los años atenúa el sacrificio. Si la víctima, manjar del espectáculo y solaz de la función es el toro, loco, homicida, el placer morboso de la fiesta. Todo esto, naturalmente, visto por un hombre que ni ciega al resplandor de los astros coletudos, ni comulga en las doctrinas destructoras de los opositoristas. El piropeo en labios fervorosos, de admiración y de lisonja, tiene pase. Pero el torpe requiebro a la hembra, soez y lascivo, merece el castigo de las autoridades por

conciencia, y del pueblo por dignidad...

Ahora bien; ¿desaparecerán las raíces por entero, o por el contrario, es inmutable este mal que juzgamos extinto?

Salvemos la distancia que nos separa de la urbe luminosa, y que es, por contraste, donde el hambre con más intensidad acecha. De momento lo esencial es vencer. Después, saber aprovechar la victoria. He aquí el peligro, si no inminente, al menos probable. El hambre romperá lanzas en este asunto, y la miseria del hombre hará pasajera esta victoria.

Los hombres de la ciudad viven al día. La hatería pastoril pierde fe en las ciudades, y es absurda. En la época actual, época ignea del año el hombre trabaja. ¿Como la hormiga? No. Tanto gana, tanto gasta, espléndido, copista y remedo de la cigarra. ¿Cómo, pues, no va a existir el hambre? La reata de esguizaros miserables manchará la blancura de las calles ciudadanas, cuando los frios lleguen, y los cuarteles volverán a ser comedores gratuitos, y casas de dormir los retenes municipales. El *esplín* plebeyo, cien veces más peligroso que el producido por la ociosidad y la opulencia, dará a conocer su ascendiente sobre las vidas, en diarias llamadas a la muerte, y volverán a repetirse los hechos, los mismos hechos de hace diez y hace cincuenta años. El invierno sacará las entrañas de la cigarra...

En Madrid, y en el invierno con mayor motivo, existe una terrible cifra de seres sin empleo, hombres que apenas comen y apenas duermen. Es una ciudad que se renueva todos los años, fatalista, y que pasea su ocio obligado y suicida, por las calles luminosas de la urbe. Y entonces, ¿por qué no explotar el filón que la Ley ofrece? Para saciar el hambre, mal o bien, pero saciar al fin, bastará piropear con descaro a una mujer. Ya leeremos, si la vida no nos niega su amistad, largas listas de detenidos, y en las que escuetamente se dirá: Fulano de Tal, sin domicilio...

Que suceda esto, no es seguro, pero sí probable.

ALONSO BEA.

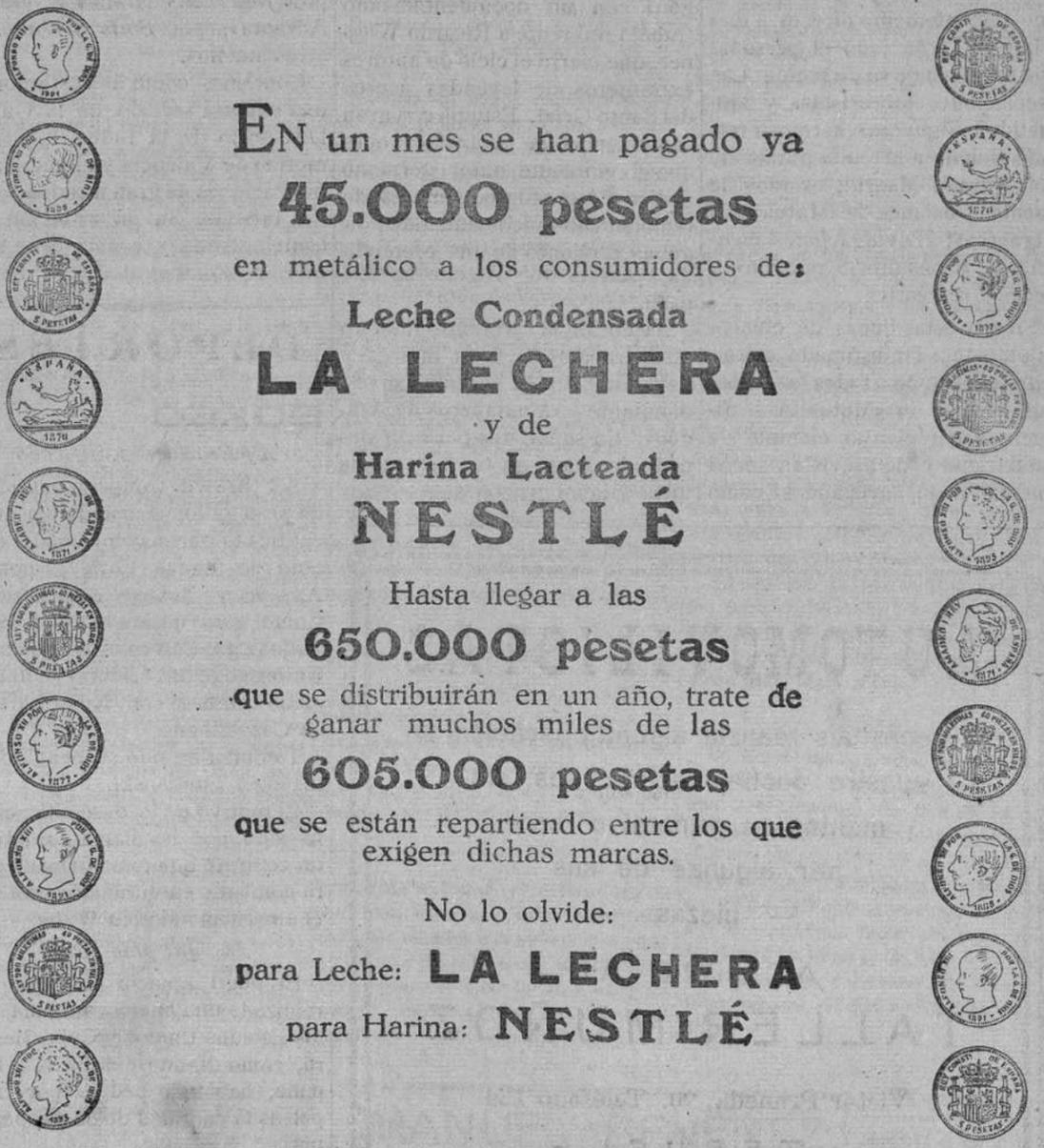
PRIMER ANIVERSARIO  
DEL JOVEN  
**D. FERNANDO SALVADOR PASCUAL**  
ALUMNO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
QUE FALLECIÓ EL 13 DE AGOSTO  
A LOS 19 AÑOS DE EDAD  
R. I. P.

Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás familia

Ruegan a usted encomiende a Dios el alma del finado y la asistencia a las misas que mañana, día 13, de siete a doce, se celebrarán en la Iglesia parroquial de Santiago: favor que mucho agradecerán.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

10 pts. 200 pts. 500 pts. 10 pts. 200 pts. 500 pts. 10 pts. 200 pts.



EN un mes se han pagado ya  
**45.000 pesetas**  
en metálico a los consumidores de:  
**Leche Condensada**  
**LA LECHERA**  
y de  
**Harina Lacteada**  
**NESTLÉ**

Hasta llegar a las  
**650.000 pesetas**  
que se distribuirán en un año, trate de  
ganar muchos miles de las  
**605.000 pesetas**  
que se están repartiendo entre los que  
exigen dichas marcas.

No lo olvide:  
para Leche: **LA LECHERA**  
para Harina: **NESTLÉ**

10 pts. 200 pts. 500 pts. 10 pts. 200 pts. 500 pts. 10 pts. 200 pts.

**FERNANDO LÓPEZ**  
MEDICO

— PARTOS —

EX-ALUMNO DE LA MATERNIDAD DE MADRID

Consulta de 4 a 6 tarde.—Victor Prunedá, 28. Teruel

**MÉTODO ASUERO**

El doctor Gómez Fantova, especialista en garganta, nariz y oídos, catedrático del Instituto de San Sebastián, practicará las auténticas curas del trigémino en el Hotel Aragón los días 13, 14, 15 y 16, de nueve a doce y de tres a seis.

PARALISIS, NEURALGIAS, ESTREÑIMIENTO,  
HEMORROIDES, VARICES, etc.

Cientos de casos tratados personalmente con éxito

### Publicaciones

#### MUTUALIDAD FIGUEROA

Hemos recibido el primer número de esta simpática Revista, de elegante presentación, órgano de la «Mutualidad Figuerola» entidad formada principalmente por los elementos que integran las empresas Teledinámica Turolense, S. A., Hidroeléctrica de Buenamesón, S. A., Eléctrica Centro España, S. A., Eléctrica de Guadalajara, S. A., La Eléctrica de la Vega de Armijo, S. A. y Electricista Toledana, S. A., las cuales figuran como socios colectivos de la misma.

Esta organización, que apenas nacida, puede considerarse modelo en su género, ha nombrado presidente vitalicio al señor conde de Velayos, (cuyo retrato aparece en la portada de la Revista), en prueba de agradecimiento por su decisiva influencia y entusiasmo en la formación de dicha Entidad, que ha recibido también poderoso impulso por parte de nuestro querido amigo el ingeniero don Alfonso Torán, que figura en las listas de socios beneficiarios con el número 1.

La Revista contiene una serie de trabajos muy interesantes, entre los cuales citaremos especialmente el titulado: «Suceso memorable» en el que se reseña el enlace del conde de Velayos con doña Blanca de Borbón y de León, recientemente celebrados; «Teruel», hermoso artículo dedicado a nuestra ciudad y en el que cariñosamente se nos alude, por lo que manifestamos a nuestro colega la más viva gratitud. «Notas de un homenaje» reseñando el que recientemente ofreció a don Alfonso Torán todo el personal que trabaja bajo su dirección. Las asociaciones «obreristas» y Mutualidad Figuerola» hermoso trabajo debido a la culta pluma de don Alfonso Maarid; estados de cuentas y balance de «Mutualidad Figuerola»; «Divulgaciones científicas»; «Consultorio público» y Sección recreativa.

Sirvan estas líneas de efusiva salutación a tan estimado colega y de felicitación a todos los socios que forman la «Mutualidad Figuerola» por el alto ejemplo de solidaridad y de previsión social que han dado, agrupándose como



## CIRCO MARAVILLAS

### HERMANOS RIQUELME

Esta noche, a las diez y media, dara su segunda función de Circo la Compañía que integran el Ma-

ravillas, agrupación ésta que ayer confirmó en su debut la fama de que viene precedida.

Director-propietario es don Eugenio Romero, artista que, agradecido al público turolense puesto que entre él convivió en distintas épocas, llega deseoso de ofrecernos la ocasión de admirar un completo cuadro de artistas.

Todos ellos son «cosa seria» pero, según pulimos; comprobar, los Hermanos Riquelme componen el número máximo de esta Compañía.

El lleno fué completo y hoy, a no dudar, se repetirá «la suerte». Los Riquelme harán todo nuevo. La risa es segura.



un solo hombre para cumplir la humanitaria y cristiana finalidad de ayndarse mutuamente.

#### ARAGÓN

Esta magnífica revista, portavoz del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, de Zaragoza, sigue manteniendo cada vez más alto el pabellón aragonés. El número de julio que acaba de llegar a nuestra ciudad, no desmerece en nada al lado de sus predecesores en cuanto a contenido y primorosa presentación.

En él se continúa la interesante serie de «El Santo Grial en Aragón» con un documentadísimo trabajo referente a Ricardo Wagner, que cierra el ciclo de autores extranjeros de leyendas acerca del Santo Grial. Estudia con gran competencia la gigantesca obra que el eminente autor germano dedicó a este asunto, comentando también con mucha amenidad algunas versiones de una pretendida estancia de Wagner en España.

Avaloran el presente número otros trabajos de gran interés y lleva también la sección correspondiente a «Montañeros de Aragón». En suma, una perfecta síntesis de buen gusto, riqueza de ideas y labor aragonesa.

#### VALENCIA ATRACCIÓN

Se ha publicado el número de agosto de esta importante revista órgano de la Sociedad Valenciana Fomento del Turismo.

La cantidad y calidad de los trabajos que la avaloran es extraordinaria. En él se termina la interesante serie «Galería de valencianos ilustres. Alejandro VI «el Grande», por Jordi de Montesa y se insertan trabajos tan interesantes como «El Real Colegio de Corpus Christi», por Félix de Mariola; «Las cocinas valencianas en los viejos tiempos de 1700», por José Luis Almunia; «Juan Adsuara», por Solís Serrano, y otros muchos.

Contiene, como de costumbre, una extensa sección de la Guía-Directorio de la Industria y Comercio de Valencia y abundantes indicaciones de gran utilidad para los turistas. Su presentación es esmeradísima y consta este número de 30 fotograbados.

## DEPORTES

### BOXEO

#### Alf Brown descalificado

Alf Brown, campeón mundial de peso gallo, acaba de ser descalificado por la comisión del Estado de Nueva York y por la American Boxing Association. Como esta última entidad está afiliada a la International Boxing Unión, no podrá celebrar su anunciado combate con Kund Larsen en Copenhague.

También ha sido suspendido su manager Lumianski.

El motivo de la descalificación ha sido por no haber cumplido un contrato que tenía firmado para combatir en Filadelfia contra el americano Matieu Waite.

#### Lo que pide Ara

El púgil Ignacio Ara que ha realizado una buena campaña en los Estados Unidos y Cuba llegará, como digimos, el día 24 a España, habiendo pedido por tres peleas la cantidad de 30.000 pesetas.

Charles no luchará en Diener

Se ha comunicado oficialmente

circuito de Newtonards, cerca de Belfordt.

### ATLETISMO

#### A 24 por hora

En Bélgica, el corredor Bureq. Deloet en una carrera de 144 kilómetros ha empleado sesenta y dos minutos para cubrirla. Llegó a la meta sin grandes muestras de agitación.

### CICLISMO

#### La vuelta del País vasco

Se ha corrido la tercera etapa de esta prueba, comprendida entre Pamplona y San Sebastián (225 kilómetros) en la que ha resultado vencedor el belga Maurice De Waele, invirtiendo en el trayecto siete horas y doce minutos.

El español Cañardó está realizando su mejor carrera, no siendo tan loada la actuación del valenciano Cardona, que se muestra agotado después de la vuelta a Francia. La clasificación de la etapa es como sigue:

De Waele, siete horas y doce minutos; Frantz, siete horas y trece minutos; Leducq, en el mismo tiempo; Bridot, en el mismo tiempo; Vernaecke, en siete horas y diecisiete minutos y Cañardó en el mismo tiempo.

Cardona, llegó en décimo sexto lugar.

## Gallinas y pollos

enfermos curan con GALLIOR premiado con Diploma de Honor en la Exposición de Asturias (Gijón 1928).

Venta: Farmacias, Droguerías, Centros de Especificos de España y Laboratorio G. Cuevas, Ormaiztegui (Vizcaya). Depósitos Farmacias La bola y Benjamin Blasco.

## AUTOMOVILISTAS

Si necesitáis realizar alguna operación en vuestro coche, reparar sus elementos en general o reponer algunas de sus piezas —

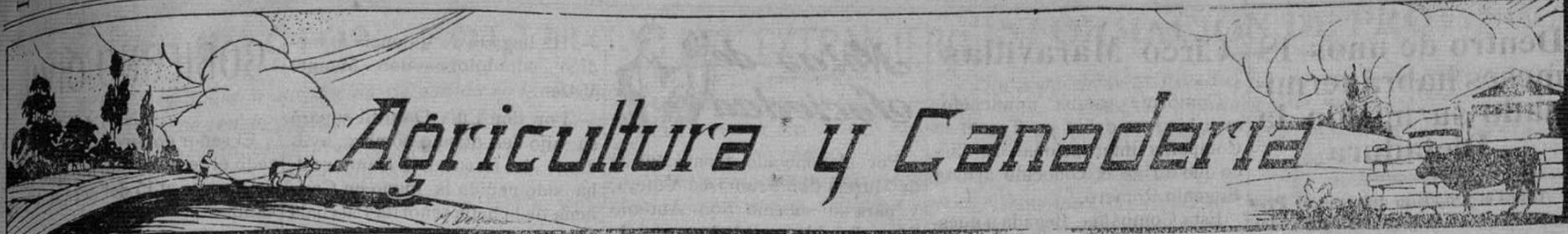
ACUDID AL TALLER MUÑOZ

Víctor Pruneda, 20. Teléfono 124

- TERUEL -

**ALBIOL - LAURIA 3-VALENCIA**  
TELÉFONO 10807

**EXCLUSIVA DE IMPORTACIÓN Y VENTA**  
DE LA SIERRA CINTA PAYONADA MARCA ELEFANTE



# Agricultura y Ganadería

## INDUSTRIAS AGRICOLAS

(Continuación)

De entre todas, las que más en armonía se hallan con las tendencias del cultivo, y las que más y mejor desarrollo alcanzan, aun en países poco apropiados para este género de producciones, son sin disputa alguna, aquellas que utilizan la leche como materia prima.

La elaboración de quesos y manteacas con arreglo a las exigencias del mercado consumidor y fabricados con arreglo a la técnica moderna, proporciona en toda ocasión pingües beneficios por el gran consumo que de ellos en todas las partes se hace como productos de gran valor alimenticio; después del suero o la leche desnatada, residuos de esta fabricación, son pastos excelentes asociados a otras sustancias de escaso valor, para alimentar y engordar el ganado de cerda, cuya producción y utilidad es bien notoria, y de este modo los forrajes que el labrador produce, consumidos por el vacuno, facilitan gran cantidad de abonos animales, estiércoles, con los que aumentados y corregidos con los de la ganadería de cerda y del campo no sale bajo este aspecto otro producto que la carne o leche y los granos, utilizando a la vez los alimentos concentrados.

De este armónico e inteligente concierto, nace con perfecto acuerdo la íntima relación, ese ligamiento digámoslo así, de intereses comunes consustanciales, íntimos y precisos de la ganadería y el cultivo, procedimiento que, por su valor y por sus rendimientos, va día tras día ganando prosélitos, conquistando terrenos como lo demuestra la gran extensión, que en Europa y América va adquiriendo.

Quien lo dude repase las estadísticas que aparecen en las diferentes publicaciones que a esta clase de estudios se dedican y verá cómo el aumento constante en el ganado vacuno y el de cerda es sorprendente y paralelo a este aumento, verá la intensidad del cultivo, que al fin y a la postre no es más que una consecuencia lógica y necesaria de la especial índole de esta mejora.

Sin carácter industrial el labrador, bien como asociado, o simplemente como vendedor manda a la fábrica la leche de sus vacas, y a la vez recoge los residuos de las porquerizas por un precio estipulado, cuyos residuos en el campo encuentran su mejor aprovechamiento, y esta división del trabajo, en el espíritu rural ha ido tan lejos, que hasta el engorde de los cerdos ha salido fuera de las explotaciones agrícolas, y grandes empresas en líneas expresamente construídas reciben del cultivador el ganado para el abarrio — Hungría, según la revista «La Carne», es la que a maravilla y con toda profusión de detalles, verifica esta operación, no iniciada ni explotada por país alguno. En España, no obstante la extraordinaria sobriedad de sus habitantes, importa todos los años por valor de más de 6.000.000 francos, en quesos y manteacas, una necesidad de mayor consumo, esta industria pueda y tenga margen suficiente para su implantación y que podamos extender por encajar perfectamente en las exigencias del cultivo moderno.

La división del trabajo se ha hecho

indispensable; y la práctica demuestra que sus procedimientos son útiles para todos, diciéndonos a la vez que las industrias agrícolas no pueden sostener la competencia sin reunir de antemano los recursos necesarios para la fabricación en gran escala.

No se nos oculta que estas ideas así a la ligera aquí expuestas y debido a las costumbres de tiempos atrás establecidas en nuestros labriegos, serán acogidas—no por todos—con cierto recelo, pues nos es bien conocido su carácter y por ello sabemos que en la ruralía española, poco ilustrada por lo general, el labrador mira con recelo a los grandes industriales que compran sus cosechas; cierto es que los intereses de la agricultura requieren atención y cuidado para que no sean objeto de explotaciones inicuas e injustas y para ello procuraremos establecer contratos especiales que, a la vez que nos den precios remuneradores no exagerados, impidan repetimos la explotación del cultivador, y en ese terreno cuantas precauciones se tomen serán justas, fuera de esas cuestiones inherentes a todo negocio comercial, el fundamento de las relaciones entre el agricultor y el industrial es altamente favorable, beneficioso y recomendable.

La fabricación de vinos y bebidas alcohólicas, montada con independencia absoluta de los viticultores en algunas regiones de España, es una buena prueba de las ventajas que pueden conseguirse; la bondad de los productos elaborados, el sobreprecio que alcanzan, la aceptación conseguida son beneficios que, sin perjudicar en nada al labrador, permiten la prosperidad de esas industrias.

LUIS JUSTO Y MORANA.

(Continuará).

## Concurso de ganados en Calatayud

El Ayuntamiento de Calatayud con la colaboración de la Comisión de festejos ha tenido la idea de organizar un concurso de ganados y una Exposición de Avicultura.

Acerca del mismo copiamos los siguientes datos de nuestro colega «El Regional» de la citada población:

«Ultimados detalles, contando con la protección de la Excelentísima Diputación provincial, con la cooperación de la Asociación Avícola Aragonesa, para la Exposición de Avicultura, y la de la Asociación de Ganaderos del Reino, para el Concurso de ganados, han sido publicados y repartidos entre los agricultores y ganaderos Reglamentos y programas para la celebración de los indicados Concurso de ganados y Exposición de Avicultura.

El Concurso de ganados constará de siete grupos con sus secciones correspondientes a cada uno de ellos.

El primer grupo, «caballar», constará de tres secciones: caballos sementales; yeguas dedicadas a la reproducción, y productos caballares con aptitud para el tiro.

El segundo grupo, «mular», no constará más que de una sección: parejas de mulas para labor.

El ganado asnal formará el grupo tercero con dos secciones: una para

garañones, y la otra para burras, acompañada de su rastra.

Seguirá el cuarto grupo dedicado al ganado vacuno en sus secciones séptima, para «sementales con aptitudes lecheras» y octava, para vacas.

Las ovejas y moruecos harán el quinto grupo, figurando éstos en la sección novena, y el lote de corderos en la décima.

El lote de cabras, en el grupo sexto, tendrá una sola sección, terminando el último grupo el ganado de cerda, con la sección duodécima».

## ESTADO DE LOS CAMPOS

Acerca del desastre cerealista de ciertas comarcas aragonesas a que aludimos en nuestra anterior página agrícola, tienen un máximo interés las consideraciones que hace el distinguido corresponsal agrícola de «El Sol» don Marcial Buj. Enfoca el problema con absoluta claridad, proponiendo algunas soluciones importantísimas.

Dice así:

«Con la mejor intencionada insistencia nos hemos venido ocupando del desastre cerealista, apreciando los dos inquietantes conflictos que plantea: el de haber quedado sin medios de vida millares de familias agrícolas y el otro, más apremiante todavía, el de la falta de trigo para sembrar. Nos vemos forzados a recordar que son muchos los pueblos en que se prescindió de la siega por tenerse la certeza de que el valor del grano no podría cubrir los gastos de la recolección; y como quiera que en las zonas de tan inmenso fracaso toda la producción agrícola reducese a cereales, claro está que la quiebra alcanza a todas las necesidades del labrador, quedando en descubierto los compromisos adquiridos a cuenta de la cosecha y de los elementos que habían de permitir vivir durante el año: contribuciones, amortización de maquinaria, vencimiento de plazos por compra de abonos y caballerías, pan que permitiera esperar la venidera recolección. El aspecto de la situación, vista por este lado, es tristísimo, desconsolador, de infinita amargura. Sólo la ayuda eficaz del Estado puede atenuar el daño y evitar la emigración y algo más inquietante; el abandono de las tierras. La forma de la ayuda está indicada por el lado de los Riegos del Alto Aragón, ampliando las obras, con dos fines altamente bondadosos: remediar unas necesidades urgentísimas y obtener antes al propio tiempo los cuantiosos beneficios agrícolas de aquel magno proyecto. De este modo, esos pueblos arruinados por la sequía encontrarían medios de vida para poder resistir hasta la próxima cosecha. Hay, sin embargo, un mayor premio en el otro problema determinado por el desastre cerealista: el relativo a la falta de grano para sembrar. El Ayuntamiento de Alcubierre, pueblo monegrino, ha dado ya la voz de alarma en una instancia dirigida al presidente del Consejo, que días pasados publicó «El Sol». En dicha solicitud se expone el apremio y se indica el remedio. Es un caso trascendentalísimo en casi toda la zona monegrina y gran parte de la de Cinco Villas. No se dispone de semilla; y, por lo tanto, no se podrá sembrar. Si llegado el mes de septiembre—el plazo es breve—cayera un tempero, habría que optar entre la siembra o el abandono.

## COTIZACIONES Y MERCADOS

### TRIGOS

La tasa mínima ha hecho que el mercado triguero entre en un período de mayor actividad, y por otra parte, la recolección de la nueva cosecha también ha influido en ella, ya que se ha puesto a la venta. Por tanto, este mercado se encuentra más animado que en semanas anteriores.

En Barcelona ha disminuído en 0'50 pesetas los 100 kilos el precio de todos los distintos tipos de trigos que allí se cotizan.

### CEBADAS

Se sigue operando en Sevilla, Valencia y Avila de 32 a 34 pesetas los 100 kilos; en Zaragoza, a 35.

En Barcelona se pagan: Urgel, a 37'50 pesetas; Segarra, a 38; comarca, a 37; Lérida, a 35.

Varias plazas cotizan la fanega: Palencia y Ríoseco, a 9'75 pesetas; Segovia, Medina, Peñafiel, Roa, Astudillo, Frómista, Riaza y Almazán, a 10; Olmedo, Herrera, Valencia de Don Juan, Santa María de Nieva y Benavente, a 10'50; Zamora, Piedraita y El Barco, a 11.

No han sufrido variación alguna los precios del centeno, avena y maíz.

### HARINAS

Algo más animado se encuentra el negocio harinero, y las operaciones menudean con mayor intensidad que la semana anterior.

En cuanto a precios, se cotiza a los siguientes: Para panificación, en Sevilla, a 65.

Harinas de trigos recios: Fina extra, a 66, primera semolada, a 63; primera corriente, a 62; segunda corriente, a 61; tercera corriente, a 60.

Harinas de trigos blandos: Primera de fuerza Aragón, a 72; primera fuerza, a 70; primera candeal Castilla, a 70, primera candeal Andalucía, a 68.

En el mercado de Valladolid se tratan: harina selecta, a 67 pesetas los 100 kilos, con saco; panadera primera, a 65; intervenida, a 64'50; segundas, a 63.

En Zaragoza: harinas de fuerza, a 67 pesetas los 100 kilos; selectas, a 66; fuerza corriente, a 64; blancas, a 63.

En Barcelona se pagan: extra blanca superior, a 73 pesetas; ídem blanca corriente, a 73; ídem intervenida, a 65; número 3, a 47; número 4, a 38; segundas, a 33; terceras, a 29; cuartas, a 26'50.

### SALVADOS

Harinilla, saco de 70 kilos, a 34 pesetas; rebaza, saco de 60 kilos, a 28; fino, saco de 50 kilos, a 25; basto, saco de 30 kilos, a 25, triguillo primera, saco de 100 kilos, a 34; triguillo segunda, saco de 100 kilos, a 25.

Así es de extrema y torturadora la situación. En ella, lo primero de todo debe ser atender a la siembra, porque prescindir de ésta sería tanto como forjar conscientemente otro desastre mayor, frente al cual no cabría el consuelo de lo irremediable.

### ACEITES

Con mercado flojo y en baja ha transcurrido la semana.

En Barcelona, los precios han sido los siguientes: Aceite de oliva: corriente bueno, tasado, a 226'10 pesetas los 100 kilos; ídem superior, a 234'80; clase fina; a 247'86; ídem, ídem, extra, a 256'50; mercado sostenido. Aceite de orujo: de color verde primera, a 139'15; ídem segunda, a 143'50; fermentado, a 117'40. Aceite de coco: blanco (con envase), a 150; cochín, a 160; palma, a 165. Aceite de linaza: crudo, a 170; cocido, a 178; incoloro, a 200; en cajas, 8 pesetas más los 100 kilos.

En Sevilla se opera de 82 a 83 reales arroba.

En la Mancha, de 20 a 25 pesetas arroba.

En Reus se cotizan: aceites de oliva primera, a 210 pesetas; segunda, a 198; tercera, a 187; de orujo, verde, a 152; amarillo, a 152.

### VINOS

Los precios, en general, se mantienen firmes, si bien durante la semana anterior tuvieron tendencia a la baja.

Tanto en la Mancha como en Barcelona, Reus y Castilla, los precios no han sufrido variación.

### AZÚCARES

Pronto se celebrará una Conferencia Nacional del Azúcar, solicitada por los cañeros y remolacheros, de la que se espera una orientación con respecto a precios y nueva forma de cultivo.

En Barcelona se opera, en pesetas 100 kilos: miel, a 147; terciado, a 150; centrífugo remolacha, a 150; quebrado claro, a 156; blanquillos, a 160; granitos superiores, a 163; blancos primera refinados, a 192, ídem terrón P. G. Aragón, 166; ídem, ídem P. G. Andalucía, a 77; plaquetas, a 198; cortadillo, a 202.

Se paga en almacén de Sevilla, en pesetas 100 kilos: cortadillo Sociedad general, primera, todos tamaños, a 198; ídem, ídem, segunda, todos tamaños, a 180; P. G. primera, saco blanco, a 171; ídem, ídem, Granada, saco yute, a 59; ídem, ídem, a 168; blanquilla, a 165. Pedidos de 10 sacos o cajas, una peseta menos.

En depósito de Huelva: P. G. primera, para pedidos de 10 s/c arriba, a 167; ídem ídem, cinco ídem ídem, a 168; blanquilla, clase primera, desde cinco ídem ídem, a 165.

### LANAS

En Barcelona se pagan, en pesetas kilo: Lavadas: merina primera, muy fina (trashumante), de 12 a 13; ídem segunda, de 8'75 a 9'25; ídem primera (Extremadura), de 11'75 a 12'25; ídem segunda, de 9 a 9'25; ídem corrientes, de 10'75 a 11'25; ídem tercera, de 6'75 a 7'25; entrefinas finas, sin pelo, de 10'25 a 10'50; ídem ídem, segunda, de 7 a 7'25; ídem corrientes, de 6 a 7; ídem tercera, de 6'50 a 6'75; churras, a 6'50.

**MANUEL BENEITEZ**

CAMISERÍA FINA

EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL, 18 MADRID

## Dentro de unos 18 meses habrá terminado su misión la Dictadura

Tal es el propósito del general Primo de Rivera, o, lo que es igual, del Gobierno que hoy rige los destinos de España.

En otro lugar de este número damos íntegramente la referencia.

En la presente columna queremos destacar los extremos más importantes, por su interés excepcional para la vida política de la Nación y en servicio de la gran masa de nuestros lectores.

En el próximo julio la Asamblea habrá terminado el examen de las leyes fundamentales; en los dos o tres meses siguientes el Gobierno redactará el proyecto definitivo, y acabará la vida de la Asamblea. En octubre y noviembre, el plebiscito.

1931. Nueva legalidad. Enero, elecciones municipales; en febrero, las provinciales; en marzo, las generales. En abril, ya con nuevas Cortes, habrá cumplido su misión la Dictadura.

En la nueva legalidad cualquier ciudadano español podrá tomar las riendas del Gobierno menos el marqués de Estella, a quien la Dictadura ha tenido embalado durante 7 años.

Esa es, lectores de EL MAÑANA, la síntesis del pensamiento del dictador.

## HACIENDA

### NOTAS VARIAS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas comunica a esta Delegación de Hacienda haber acordado que la pensión de 7'50 pesetas que percibe mensualmente por la Tesorería de Hacienda de Barcelona Manuel Brunos Navarro, soldado licenciado, deje de abonarse por aquella y se continúe por la de esta provincia.

Hoy empezó a hacer uso de la vacación de verano, la auxiliar de la Secretaría de esta Delegación señorita Flora Navarro.

La «Gaceta» publica un Real decreto de Hacienda aprobando el reglamento que allí se inserta para el régimen interior de los Colegios de Corredores de Comercio.

Administración de Rentas públicas.—Circular.—Por la presente se requiere a los alcaldes de los pueblos de esta provincia que a continuación se detallan, para que en el improrrogable plazo de cinco días remitan a esta Administración las certificaciones del 10 y 20 por 100 de pesas y medidas y de propios, correspondientes al segundo trimestre del año actual, debiendo prevenirles que si en el citado plazo no se han recibido se les impondrá la multa de 50 pesetas.

Abejuela, Alacón, Albalate del Arzobispo, Albarracín, Aliaga, Alobras, Allueva, Anadón, Bádenas, Báguena, Bañón, Barrachina, Belmonte de Mezquín, Blesa, Burbáguena, Calaceite, Camarena de la Sierra, Campos, Caminreal, Cantavieja, Cañada de Benatanduz, Castellar (El), Codoñera (La), Cuervo (El), Cuevas de Cañart, Escorihuela, Fuenferrada, Lledó, Nueros, Parras de Martín (Las), Pitarque, Pobo (El), Puebla de Híjar (La), Puertomingalvo, Rudilla, Saldón, San Agustín, Singra, Terriente, Tormón, Torrecilla de Alcañiz, Torre de Arcas, Torre la Cárcel, Torre las Arcas, Torremocha, Utrillas, Valacloche, Vallalba de los Morales, Villarejic (El) y Vinaceite.

## Circo Maravillas

Conforme estaba anunciado, ayer hizo su debut en Teruel la Compañía internacional de Circo que dirige el conocido artista Eugenio Romero.

Esta Compañía, llegada a nuestra ciudad precedida de gran fama, lleva un circo magistralmente instalado y desde cuya general o silla de preferencia se domina cómodamente la pista. Su alumbrado es regio y todo, a primera vista, hace comprender que el espectador se halla ante una «cosa seria», deseada en Teruel.

Sobre las once de la noche, con un entradón de público, dió principio la función el extraordinario jongleador Falcini, artista que realiza sus trabajos con verdadera elegancia y que oyó grandes ovaciones.

Popi y Cesáreo, clowns «que dicen empezar ahora» comenzaron a divertir al respetable con sus chispeantes trucos de «dichos y hechos». Los aplausos fueron constantes y merecidos.

Las hermanas Romero, (tres por hallarse una enferma), cosecharon muchas palmas al hacer, pletóricas de arte y belleza, diferentes trabajos acrobáticos.

Los barristas Geo-Volo demostraron arte y comicidad en las barras, con dobles saitos mortales, y su gentil y bella «botones» Leonila puso de manifiesto su fuerza dental. Número precioso, aunque no tanto como la citada venus...

Redondo, célebre ilusionista cartomancio, escuchó prolongados aplausos con sus sorprendentes trabajos.

Los Cámara, ya conocidos del público turolense, fueron acogidos con una cariñosa ovación, repetida al abandonar la pista. Han progresado mucho en sus trabajos icario coreográficos.

Leopoldo emocionó al cónclave con su número de arrojado trapeicista y verdadero dominador del vértigo. Por eso escuchó ovaciones.

Los hermanos Riquelme, secundados por Sarasate II, hicieron regocijar al público durante 35 minutos seguidos. Estos clowns pueden presentarse en cualquier escenario verdaderamente convencidos de su personalidad cómica. Este es, sin disputa alguna, el mejor número de la Compañía. El espectador, que no cesó de reír ni un solo momento, le ovacionó con entusiasmo muy justamente.

Como digno remate de tan «maravillosa» presentación, los Bakers Models demostraron su valía ejecutando varios números de arte plástico animado que se ovacionó.

El público salió satisfechísimo de la presentación y actuación de los artistas del Circo Maravillas y no dudamos de que esta noche, segunda función con nuevos y variados números, habrá otro lleno.

## Acontecimiento radio-musical

Esta noche, a las 9'05 minutos de la noche se retransmitirá desde la Unión Radio de Barcelona el gran concierto ofrecido por la «Association Radiophonique de la Cote d'Argent» a Burdeos.

## Notas de Sociedad

Por el conocido farmacéutico de Murcia don Francisco Yúfera, y para su sobrino don Antonio Sáez, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Luisa Antón.

La boda se celebrará el próximo otoño.

— Regresaron de Loyola y San Sebastián la directora de las Graduadas doña Venancia de la Barrera y la esposa de don Francisco Albalate.

— Llegó de Valencia la señora viuda de don Miguel Eced, a pasar la temporada de verano.

— Marchó a Valencia el funcionario del ferrocarril Central de Aragón don Luis Rokiski.

— De Madrid ha llegado, para pasar su acostumbrada temporada, la señora doña María Barrachina acompañada de su bellísima hija Petra.

— Con su señora doña Consuelo Ene Martín y bellas hijas Miguela y Consuelo, pasa unos días en nuestra capital don Bernabé Ibáñez, de Gea, que se dirige, en unión de su familia, a los baños de Villavieja (Castellón).

— Para pasar unos días con sus padres llegó de Valencia el joven don Eliseo Serrano Perales.

— En unión de su monísimo hijo Rafael, salió para Sarrión doña Petra Maicas.

— Regresó de Castellón don Florencio Muñoz.

— Hállase enfermo el alférez don Manuel Iturralde.

Celebraremos su completa mejoría.

— Ha salido para sus posesiones de Linares de Mora, don Román Alcalá.

— Saludamos al comerciante de Mora don Luis Marín.

— Pasó el día de hoy en esta capital el ganadero de Checa (Gudalajara) don Bernardino Jiménez.

— De Castellón a Peñarroya de Tastavins se trasladó con su familia don Ricardo de la Torre.

— Ha llegado de Valencia el médico odontólogo don Manuel Villén.

— Por don Luis Dourdil y para su hijo del mismo nombre, ayudante del ferrocarril Caminreal, ha sido pedida la mano en Cariñena de la bella señorita Pascuala Navarro, de familia acomodada y muy conocida en aquella comarca.

La boda se celebrará en septiembre.

— Terminado su permiso, ha regresado con su familia de Camarillas el funcionario de esta Diputación don Joaquín Oliete.

## ECOS TAURINOS

Vaya corridita la de la inauguración del nuevo circo de Huesca. El ganado resultó manso y Martínez, Félix y Barrera adquirieron muchos pitos, sobre todo este último, «digno» sustituto de Márquez.

Ayer mañana recibimos el siguiente telegrama:

«Alcalá del Júcar. Novillos de Albarruiz mansos. Salerito colosal capote y muleta, superior matando.»

Lo cual quiere decir que nuestro paisano Salerito toreó y triunfó el sábado en Alcalá del Júcar.

Si así es, celebramos el éxito del modesto novillero turolense y que lo repita en las diferentes plazas donde ha de torear en el presente y venidero mes.

ZOQUETILLO.

## Higiene y Sanidad Pecuaria

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de Mayo de 1929 para la ejecución de la Ley de Epizootias, se declara extinguida oficialmente la viruela en el ganado lanar que la venía padeciendo, del término municipal de Monterde de Albarracín.

## JOSÉ MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

Mayor, 20.

Madrid

## GOBIERNO CIVIL

### NOTAS VARIAS

El señor gobernador ha autorizado el festival taurino que ha de celebrarse el 15 del actual en Alcañiz.

Comenzó a hacer uso de la vacación de verano el oficial de este Gobierno don Fernando Lata.

Se autoriza al Sindicato de Regatos de Oliete para que celebre junta general en su casa social el día que oportunamente fijen.

Por este Gobierno se remite la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral la certificación del acta de deslinde de términos municipales de Camarilla y Arcos de las Salinas.

Se les expide pasaporte para Francia a don Santiago y don Martín Izquierdo Jimeno, vecinos de Alcalá de la Selva.

El director general de Seguridad nos participa haber sido autorizada la proyección de las películas tituladas «Domador de amor», «Una aventura de campo», «Por la Patria» (Memorias de un Legionario), «El puñao de rosa», «Propiedad de la Casa Rafael Salvador», «Fantasmas y enamorados», propiedad de la Casa Ernestina Fénix; «As del base», «Vecinos a la greña», propiedad de la Casa Verdaguer.

Por no ostentar en su vehículo la placa acreditativa del pago de la Tasa de rodaje, han sido denunciados Leoncio Daniel Salas Pascual Tolosa Ibáñez.

## Manuel Villén

MÉDICO-DENTISTA

Consulta en Teruel: lunes y martes Hotel Turia.

Consulta en Valencia: C. Alicante, 35 (esquina Gran Vía).

## LOS NUEVOS NEUMÁTICOS CONTINENTAL

Balón, Alta presión y Gigantes,

son los más económicos en el uso

Pida V. a su proveedor siempre el

Nuevo Neumático

# Continental

REPRESENTACION GENERAL:

Warfelmann y Steiger, S. L.

CENTRAL:

MADRID: Apartado 4020

SUCURSAL:

BARCELONA: Balmes, 84

EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA: José María Morera

Alcañiz: Alejandro, 4. TELÉFONO 67

Teruel: Plaza Carlos Castel, 3. TELÉFONO 11



## INFORMACIÓN POLITICA

Para deliberar sobre la aceptación de puntos en la Asamblea Nacional, hoy se reunió por dos veces el Comité de la Unión General de Trabajadores.—Mañana se reunirá el Comité ejecutivo del partido socialista.

### SE CELEBRARÁ LA ANUNCIADA REUNIÓN ENTRE EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL CONDE DE ROMANONES?

Madrid, 12.—Aunque ya el sábado anticipamos una impresión acerca de las dudas que había sobre la celebración de la entrevista en Mondariz del jefe del Gobierno y el conde de Romanones, surgen nuevos motivos para sospechar que no llegue a efectuarse.

En los círculos y tertulias de la Corte donde se suele hablar de política, están entretenidas las contadas personas que a ellos acuden en el actual periodo de vacaciones, con el rancio y poco interesante juego de deshojar margaritas, preguntando al mismo tiempo a los pétalos de la flor «sí o no», acerca de la actitud que tomarán los expresidentes del Consejo y de las Cámaras cuando llegue el momento de resolver acerca del llamamiento a que tantas veces hemos aludido.

Hasta ahora se conoce un voto negativo resuelto, el de don Melquiades Alvarez, y se dice también que el de Sánchez Guerra, y otro favorable el del señor Ruiz Jiménez.

Los restantes próceres de la política han guardado una impenetrable reserva, sin que resulte formal ni serio atribuirles ninguna resolución concreta.

Ayer se aseguraba por persona de significación y autoridad que según referencias recibidas de San Sebastián momentos antes, el conde de Romanones había desistido ya de convocar la reunión de ex-presidentes de que se ha venido hablando desde la aparición del Real Decreto ampliando el número de vocales de la Asamblea Consultiva.

### EL CONDE DE ROMANONES YA NO VA A MONDARIZ

San Sebastián, 12.—Ayer se daba por descontado que el conde de Romanones ya no piensa ir a Mondariz porque precisamente el doctor Merañón, recientemente, a su paso por San Sebastián, le dijo que aquellas aguas durante esta temporada están contraindicadas.

También dijo que había enviado un amigo a Mondariz porque después de haber leído las manifestaciones del general Primo de Rivera publicadas en todos los periódicos, había perdido la esperanza en la reforma del reglamento del régimen de censura de la Asamblea Nacional y por tanto no se verificará la reunión de ex-presidentes del Consejo de ministros y de las Cámaras por juzgarlo innecesario e ineficaz.

### La política al día LA AMPLIACIÓN DE PUESTOS EN LA ASAMBLEA

Madrid, 12.—Esta mañana se reunió, conforme se había anun-

ciado, el Comité de la Unión general de Trabajadores.

El objeto de la reunión es deliberar acerca de la ampliación de puestos en la Asamblea Nacional y decidir aceptar o no los que por la reciente disposición se les concede.

Después del acto celebrado, los respectivos representantes guardaron una absoluta reserva sobre lo tratado.

Esta tarde a última hora volverán a reunirse.

Por la actitud de impenetrable reserva en que los reunidos se han colocado, no es posible colegir lógicamente cuál será la resolución que prevalezca.

Mañana, para tomar acuerdos sobre el mismo asunto, se reunirá el Comité ejecutivo del partido socialista.

### REGRESO DEL CONDE DE LOS ANDES

Madrid, 12.—Esta mañana regresó de Zaragoza el ministro de Economía.

### LAS OPINIONES DE HERRIOT Y CAMBÓ

Madrid, 12.—Aunque con distintos razonamientos, coinciden en el fondo los señores Herriot y Cambó sobre la viabilidad de la creación de los Estados Unidos de Europa.

Ambos políticos suponen que la idea quedará en una bella utopía.

### La conferencia de La Haya

#### INTRANSIGENTE ACTITUD DE SNOWDEN

La Haya, 10.—Se ha reunido nuevamente la comisión financiera a las 10 de la mañana.

La nota más saliente ha sido la actitud intransigente de Snowden. Después de los discursos pronunciados por los señores Popovici, Agrañam y Cheron se levantó a hablar el señor Snowden manifestando que mantenía su resolución, y pidiendo a la Conferencia que se pronunciará de un modo categórico con su voto acerca de la misma. Entre otras, pronunció las siguientes palabras textuales:

«La interpretación que ha presentado el ministro de Hacienda francés es inadmisible. Aquino se trata de hacer discursos todos los días. Yo he presentado una moción, acerca de la cual la Conferencia debe pronunciarse. No deseo terminar mis días en La Haya y tengo ganas de regresar a mi país».

Esta frase y otras más violentas pronunciadas por el ministro inglés han producido enorme sensación y copiosos comentarios, siendo, en general muy censurada la actitud irreductible de Mr. Snowden.

SE VENDE una casa de la calle Estaciones. Informarán, Comadre, 9.

## DEL EXTRANJERO

No es cierto que hayan tenido un choque las tropas rusas y chinas.

Futuros temporales echan a pique a varias embarcaciones.

### EL VUELO DEL «PAJARO AMARILLO»

Marsella, 12.—A las 6'30 llegó a este aeródromo sin novedad el «Pájaro Amarillo».

En el aeródromo se encontraba el personal del mismo y bastante público que dispuso a los aviadores una cariñosa acogida.

Los pilotos del avión explicaron a sus compañeros de Marsella durante el almuerzo las incidencias de los vuelos que vienen efectuando.

### NO HA HABIDO CHOQUE

Pekín, 12.—No es cierto, como ha sido trasmitido por algunas agencias, que haya habido un choque en la frontera entre rusos y chinos.

Por lo contrario, se realizan preparativos para ver de conseguir la celebración de una conferencia, según propósito reiteradamente manifestado, para estudiar el conflicto planteado entre Rusia y China y acabar de una vez con el actual estado de cosas. La idea quedará en una bella utopía.

### FURIOSOS TEMPORALES

Santiago de Chile, 12.—Se han registrado en esta región terribles temporales que han causado incalculables daños.

Frente a Valparaíso zozobraron algunas embarcaciones.

Otros llegaron a aquel puerto de arribada forzosa.

Al sur del estrecho de Magallanes se hundieron varios barcos de poco tonelaje.

### HILARIO MARTÍNEZ, DERROTADO

Méjico, 12.—El púgil Hilario Martínez ha sido derrotado por su contrincante Bert.

Martínez sólo llevó ventaja en el primero y penúltimo de los asaltos.

En el último, la campana libró a Hilario Martínez de ser declarado vencido por k. o.

## Lotería Nacional

### EL SORTEO DE HOY

Madrid, 12.—En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Primer premio, al 18.171. Madrid, Salamanca, Valladolid.

Segundo premio, 7.755. Córdoba, León y Bilbao.

Tercer premio, 25.798. Cartagena, Ronda y Valdepeñas.

Cuartos premios: 2.426, 6.772, 16.487, 26.094, 31.180, 1.876, 32.937, 20.639, 34.893 y 25.237.

FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA. Se vende o arrienda. Razón: Martín Abril, San Francisco.—Teruel.

## INFORMACIÓN DE PROVINCIAS

En el puerto de El Ferrol se ha insubordinado, por exceso de alcohol, la tripulación de un buque francés.

### DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Pamplona, 12.—Ayer se tuvieron que detener los trenes de la línea del Bidasoa entre Yanci y Lesaca a causa de un desprendimiento de tierras de un peñasco de enormes dimensiones que cayó sobre la vía torciendo los raíles. La vía quedó horas después expedita.

### ASISTE EL INFANTE DON JAIME A UNA COLONIA ESCOLAR

Vitoria, 12.—Se ha inaugurado la Colonia escolar de Estibaliz asistiendo el infante don Jaime y las autoridades. El alcalde les obsequió con una comida y con los postres el gobernador civil.

Varios automóviles gratuitamente llevaron niños al cerro. La compañía de autobuses de Alava y el ferrocarril Vasco-Navarro establecieron servicios especiales para el público numeroso que se trasladó a Estibaliz con motivo de la inauguración de la Colonia.

### LOS HERMANOS QUINTERO

Burgos, 12.—Se encuentran en ésta pasando unos días los ilustres comediógrafos señores Alvarez Quintero.

### REGATAS DE BALANDROS

Santander, 12.—Se celebraron en el Sardinero las regatas de balandros de la serie de ocho metros con un recorrido de ocho millas. Primeramente salieron los de ocho metros y después los de seis. La clasificación fué: primero Hispania V, en una hora 32 minutos y 14 segundos, patroneado por el rey don Alfonso.

2.º Osborne patroneado por la reina Victoria; 3.º Cantalvia patroneado por el infante don Juan; 4.º Mena por López Dóriga; quinto Toribio por el infante don Jaime.

De la serie de seis metros, Sonia, Cori-Cori, Mauro III, Mauro y Manin. Este se retiró por avería.

### INHIBICIÓN

Barcelona, 12.—El juzgado que entiende en la causa que se tramita contra Ramón Juncosa y otros, estudia la forma de inhibirse a favor del juzgado militar o del juzgado especial que se nombra para casos como el presente.

### TRIPULACIÓN INSUBORDINADA

El Ferrol, 12.—Se ha insubordinado la tripulación del buque francés «Suthari».

Parece que las causas de la insubordinación han sido los efectos del alcohol.

Los insubordinados intentaron agredir al capitán del barco y al segundo de a bordo, que repelieron la agresión, auxiliados por algunos elementos del buque sosteniendo una prolongada lucha con los rebeldes.

Como estos no se sometían, se

pudo al fin dar aviso a la Comandancia de Marina.

Momentos después llegaron al barco fuerzas de la Guardia civil y de Carabineros.

El público, que pronto se dio cuenta de lo que ocurría, se estacionó cerca del buque, teniendo que retirarse por arrojar contra él los levantiscos trozos de carbón de piedra.

Al fin fueron reducidos a la obediencia y encarcelados los principales promotores.

### ZAMORA, EL GUARDAMETA, NO PUDO ASISTIR

Coruña, 12.—Por tener a su madre enferma no ha podido asistir el guardameta Zamora al banquete con que pensó obsequiarle el Club futbolístico de esta capital.

### EL ESTADO DE LUIS FREG

Barcelona, 12.—El diestro Luis Freg continúa en el mismo estado de la gravísima cornada que ha recibido.

Muchos amigos acuden a interesarse por su salud.

También se reciben cartas y telegramas con igual objeto.

Aunque los médicos no han dicho que el estado del torero sea desesperado, tampoco se han atrevido a formular una opinión sobre el resultado de la operación que le ha sido practicada.

### EL SEÑOR MILÁNS DEL BOSCH

Barcelona, 12.—El gobernador civil estuvo ayer en San Feliú de Llobregat donde asistió a varios actos. Luego comió con el señor Castedo.

### SIGUEN LAS CURACIONES EN EL SANATORIO DE SANTA ISABEL

Madrid 10-8.—Está siendo muy comentado entre los profesionales y el público en general la curación realizada en el día de ayer en la sección de reflexoterapia que tiene instalada el Sanatorio de Santa Isabel.

Se trata del Médico Señor Velázquez domiliado en esta Corte en la plaza de Quevedo, número 3, quien se presentó hace días con signos muy manifiestos de mielitis, y tras unos días de concienzudo tratamiento, ha conseguido la reintegración de su movimiento, notando además con gran asombro, que después de las intervenciones, no precisa usar lentes para corregir la «vista cansada», que no lo permitía ya leer de noche.

Cada día aumentan las peticiones de enfermos que desean ser tratados en este Sanatorio, dados los resultados obtenidos, y a pte las dificultades que para muchos supone la larga espera para ser tratados en San Sebastián. R. H.

CAFÉ REGIO.—Conciertos diarios por los profesores señorita Petra Barrio violin) y Angel G. Arévalo (piano).

Miércoles y viernes, de siete y media a nueve, concierto GRAN MODA por los mencionados profesores con variadísimos programas.

# Balneario de Camarena

(Provincia de Teruel)

Aguas Sulfatado-calcicas-frías: Declaradas de utilidad pública por Real orden de 31 de diciembre de 1890.)

## Temporada oficial del 15 de junio a 15 de septiembre

Indicadas en las enfermedades del ESTÓMAGO E INTESTINOS HÍGADO, BAZO, RIÑONES, REUMA, ARTRITISMO, (en todas sus formas) FIEBRES, ESTADOS DE AGOTAMIENTO Y AFECCIONES DE LA PIEL

### Especialísima en la curación del estreñimiento

Incomparable clima de altura (1.300 metros).

HOTEL DE LOS BAÑOS (al pie del manantial)

Servicio de automóviles a todos los trenes. Estación de Puebla de Valverde

INFORMES Y DEPÓSITO DEL AGUA EMBOTELLADA EN TERUEL

Farmacia y Droguería de **Benjamín Blasco** Calle Joaquín Costa, 24.

## ¿Piensa V, visitar Teruel?

NO DEJE DE HOSPEDARSE EN EL

# HOTEL TURIA

Situado en el mejor sitio de la población donde encontrará soleadas y confortables habitaciones con hermosas vistas, agua corriente en todas ellas caliente y fría. Baño y calefacción central. Cocina esmerada. Precios módicos.

AUTOMÓVIL A LA LLEGADA DE LOS TRENES  
NUEVO PROPIETARIO MAXIMINO NARRO

## Obras Públicas

Hasta el 9 de septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, proposiciones para optar a la subasta de las obras de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Cuevas de Almudén a Montalbán, cuyo presupuesto asciende a 426.587'87 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de veinte meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 12.797'64 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 14 de septiembre, a las once.

¿Es V. maestro?

Pues lea

## El Mañana

En él encontrará V. la información diaria completa de la firma del Ministerio de Instrucción pública y una sección de «Pedagogía» en la que se recogen las más interesantes y modernas cuestiones.

# -Garage PATRIA-

Taller de reparaciones :: Autos de alquiler

## HUDSON - ESSEX

Concesionario y agente:

**PEDRO LOZANO**

Plaza del Seminario, 6.

Teléfono 22

SECCION DE ELECTRICIDAD: Reparación de dinamos, magnetos, motores de arranque, acumuladores y todo lo concerniente a la parte eléctrica del automóvil.

CARGA DE BATERÍAS  
VULCANIZACIÓN de CÁMARAS y NEUMÁTICOS

## Leed EL MAÑANA

Ve a el 2 toneladas

# SANFORD

GARAGE ARAGON

El que compra la cubierta **GOODYEAR** compra el secreto económico del Automóvil.  
Agente oficial: Emilio Fuster Plaza de Domingo Gascón, 3. Teruel

## Asamblea Nacional

(Continuación)

### Sección cuarta.—De los Ministerios

Art. 18. Salvo lo dispuesto en el artículo 6.º de esta ley, cada uno de los Ministros tendrá a su cargo determinado ramo del Poder ejecutivo.

El número de Ministerios, su respectiva esfera de acción y su organización, se determinarán, dentro de las bases generales establecidas por ley, por los reglamentos administrativos, previo acuerdo del Consejo de Ministros.

Art. 19. Al Presidente del Consejo de Ministros corresponderá trazar las normas generales de la política y de la gestión administrativa del Gobierno.

Cada Ministro procederá en el despacho y resolución de los asuntos de su Ministerio con independencia y responsabilidad propias, dentro de los límites de su competencia.

Art. 20. Los asuntos que hagan referencia o relaciones del Poder ejecutivo con el judicial serán de la exclusiva competencia del Presidente del Consejo de Ministros, con el que se entenderá el Presidente del Tribunal Supremo cuando fuere necesario para el ejercicio de la función gubernativo-judicial.

Los Reales decretos sobre nombramiento y separación de funcionarios judiciales llevarán el refrendo del Presidente del Consejo de Ministros.

Art. 21. Como auxiliar del Ministro en el despacho de los asuntos, existirá en cada Ministerio, además de los Directores generales, un Secretario general, a quien el Jefe del Departamento podrá confiar, a voluntad y por delegación, el ejercicio del todo o parte de sus funciones de relación con las Cortes.

También podrán, por acuerdo del Consejo de Ministros, quedar tales funcionarios encargados del despacho y resolución independientes de un grupo determinado de asuntos de los que correspondan al Ministro.

### Sección quinta.—De las relaciones del Poder ejecutivo con las Cortes del Reino.

Art. 22. Según lo dispuesto en el artículo 66 de la Constitución, las votaciones por las cuales las Cortes aprueben o rechacen los proyectos de ley y las demás propuestas del Poder ejecutivo, no implicarán necesariamente la sustitución de los Ministros.

Art. 23. Los Ministros leerán personalmente en las Cortes los proyectos de ley que emanen de la iniciativa Real.

Cuando lo estimen oportuno, podrán proceder o seguir la lectura de las explicaciones que a su juicio sean indispensables sobre el alcance, contenido y tendencia del proyecto. Acerca de las manifestaciones del Ministro, no podrá en el mismo acto promover debate.

Art. 24. A los debates públicos de las Cortes podrán concurrir los Ministros, por sí o por delegado, cuando a bien lo tengan. Podrán también ante las Cortes hacer uso de la palabra, siempre que la pidan y sin sujeción a turno.

Art. 25. Los Ministros estarán obligados, a requerimiento de las Cortes.

1.º A facilitar las noticias de antecedentes que las Secciones encargadas de la preparación y dictamen de proyectos y proposiciones de ley reclamen para el mejor estudio de éstas y aquéllas. El Ministro a quien se haga la reclamación, sólo podrá excusar su cumplimiento cuando los expedientes no hubieran sido todavía resueltos, se refirieran a materia internacional vedada a la publicidad o estuvieran pendientes de la decisión de los Tribunales.

2.º A contestar a las preguntas o consultas que por las mismas Secciones de las Cortes se les remitan por escrito.

3.º A asistir, personalmente o por delegados, a las Secciones o Plenos de las Cortes, para responder verbalmente a las interpelaciones que se les dirijan, siempre que en tal sentido hubiera recaído acuerdo, notificado por conducto del Presidente de las Cortes.

Art. 26. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 66 de la Constitución, los Ministros no podrán ejercer el cargo de Diputado a Cortes mientras desempeñen el de Consejero de la Corona.

Art. 27. Comunicado que sea al Gobierno cualquier acuerdo de las Cortes, adoptado con la concurrencia de los requisitos exigidos por el artículo 96 de la ley orgánica de las Cortes, deberá sobre él deliberar el Consejo de Ministros, que adoptará el acuerdo procedente en cada caso.

Art. 28. Idéntico procedimiento de tramitación se adoptará siempre que, en el caso previsto en el artículo 67 de la Constitución, el Consejo del Reino transmitiera al Gobierno denuncias de los Diputados sobre errores, abusos o negligencias, que advirtieran en la Administración pública.

### Sección sexta.—De las relaciones del Poder ejecutivo con el Consejo del Reino

Art. 29. Los Ministros podrán asistir cuando lo crea oportuno a las sesiones del Pleno del Consejo del Reino, para dar a este cuerpo explicaciones verbales relativas a los asuntos sometidos a su dictamen.

Asimismo, deberán remitir a dicho Consejo las noticias y datos que sus Secciones les reclamen para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 30. En los proyectos de ley referentes a materia en que sea obligatoria, con arreglo a la Constitución y a esta ley, la audiencia del Consejo del Reino, deberá acreditarse previamente y de un modo fehaciente el cumplimiento de este requisito.

Las Cortes podrán devolver al Gobierno aquellos proyectos en que tal formalidad apareciera omitida. El Gobierno deberá en tales casos subsanar el defecto, antes de proceder a nueva lectura, ante las Cortes, del proyecto que hubiera sido objeto de reparo por la causa mencionada.

Art. 31. Aprobado por las Cortes cualquier proyecto o proposición de ley, el Gobierno, durante un plazo de ocho días a partir de dicha aprobación, podrá dirigirse al Consejo del Reino, para hacerle presente, a fin de que examine la procedencia o improcedencia del ejercicio, en aquel caso, de sus facultades constitucionales, los reparos de inconstitucionalidad o daño notorio del interés público que ofrezcan el proyecto o la proposición de que se trate.

La adopción de tal iniciativa por el Gobierno, se hará por medio de comunicación razonada, dirigida al Presidente del Reino. A ella deberán de proceder, según lo dispuesto en el artículo 15 de la presente ley, deliberación y acuerdo del Consejo de Ministros.

Idénticas formalidades sujetas a la necesaria perentoriedad de los plazos, se cumplirán en los casos a que hace referencia el artículo 101 de la ley orgánica de las Cortes del Reino.

Art. 32. Los fallos que por el Consejo del Reino en pleno o por su Sección de Justicia se dicten, dentro de sus respectivas atribuciones, para la resolución de las competencias y conflictos de jurisdicción entre los Poderes ejecutivo y judicial, de los recursos por inconstitucionalidad de leyes y reglamentos y de los procesos y pleitos sobre responsabilidad civil y penal de los Ministros de la Corona, serán comunicados por el Tribunal sentenciador al Gobierno, para su cumplimiento por

(Continuará)

## ENSEÑANZA NACIONAL

**NOMBRAMIENTO.**— De Profesora especial de Música de la Escuela Normal de Maestras de Tarragona, a doña Elisa Ortiz Pi.

**DISPENSA.**— Por defecto físico, a don Ricardo Crespo y Crespo, para cursar y ejercer el Magisterio.

**RECTIFICACIÓN.**— De nombre y apellido, se accede a lo solicitado por don Marcial Martínez López de Agron. (La Coruña).

**INDULTOS.**— Concedidos a: doña Mercedes Puig Pascual, de Fortiá (Gerona), don Casimiro Martínez Falero, y al señor Maestro que fué de Bienquerencia. (Cáceres).

**DISPOSICIÓN.**— Que se reintegre al servicio activo de la Enseñanza la Maestra de Los Puertos. (Segovia) doña Francisca Allas Gilarranz.

**CORRECCIÓN.**— De amonestación pública al Maestro de Pontellas en Porrúa (Pontevedra), don Manuel Consuela Rodar.—De suspensión de medio sueldo durante dos meses, don Santiago Fustes Carvajal de Villalón. (Valladolid).

**DESESTIMACIÓN.**— De la petición del Maestro que fué de Reperuelos (León) don Aquilino Rodríguez que solicitaba la revisión de su expediente.—De la del Maestro Nacional de Azuei-Montoro. (Córdoba) que solicitaba instalar en su domicilio una Clínica de Cirugía Menor.

**SOBRESEIMIENTO.**— Del expediente seguido a doña Rosario Clausell García, de Montardit de Abajo (Lérida).— Idem idem el de don Juan Arévalo Zamora. Parada (Orense) Idem idem el don Angel Jorda Francés de Cuenca (Teruel).

Se ha resuelto el Concurso para libros de texto de segunda enseñanza. Madrid 8 Agosto 1929.

**ESCUELAS DE COMERCIO. COMUNICACIONES.**— A don Félix Cuevas Escribano, las de elementos de Aritmética y de Geometría. Ampliación de Aritmética y elementos de Algebra, Francés, primero y segundo curso, y Dibujo.—A don Ecuadro Castañer Reuby, las de geografía Económica de América.—A don Angel Torrejón, las de un curso de Inglés, uno de alemán, y los de Análisis de Química general y aplicada por mercancías y principios industriales.—A don Felipe N. Fuentes las de elementos de Aritmética y Geometría, ampliación de Aritmética y elementos de Algebra, Francés, primero y segundo curso y Dibujo.—A don Adelino Andolz Aguilar, las de Aritmética y Geometría prácticas, Aritmética, Algebra y Francés segundo curso.—A don Enrique Grau Juan, las de Administración económica, y Legislación Mercantil. Comparada, por las correspondientes de la carrera de derecho.

**ASCENSO.**— Se concede a don Anto-

nio Maffei Carballo, Profesor de Dibujo y Caligrafía, de la Escuela Profesional de Valladolid, el aumento de quinientas pesetas anuales.

**INSTITUTOS.**— Se nombra a don Eduardo Leal Leces, profesor de Religión del de segunda Enseñanza de Zamora, con el sueldo anual de tres mil pesetas.

**RECURSO DE ALZADA.**— Se admite el presentado por don Rafael Reyes,

Catedrático de Lengua Francesa del de segunda Enseñanza de Sevilla, quedando por lo tanto excluido del concurso para la plaza de profesor del Instituto de Idiomas de Sevilla.

**ASCENSO.**— De quinientas pesetas, anuales al Profesor de Educación Física del de segunda Enseñanza de San Isidro (Madrid) don Adolfo Revuelta Fernandez. -9-6-29.

## Garage y taller de reparaciones

# -: MORERA :-

Para toda clase de marcas de coches

MOTORES --- MAGNETOS --- DINAMOS --- INSTALACIONES  
VULCANIZACIÓN ELÉCTRICA DE CUBIERTAS Y CAMARAS

En este taller encontrará usted lo más moderno y práctico en maquinaria y por tanto la más pronta reparación.

San Francisco 25 y Camino de la Estación --- Teléfono 110

TERUEL



Impresos - Timbrados en relieve  
Libros - Catálogos - Revistas  
Trabajos Comerciales  
Etiquetas en relieve  
Encuadernación  
Grabado y Fotograbado

RODRIGUEZ SAN PEDRO, S.I.  
Teléfono 33029  
MADRID

## COCK-TAIL

*El cabello ondeado*

La moda del cabello ondeado de las mujeres tuvo su origen en una muñeca confeccionada por una italiana llamada Lenci Seavini, creadora de las muñecas Lenci.

*Cosas de la China*

En China está permitida la imitación de moneda, empleándola para ponerla en los féretros de los cadáveres, pues existe la suposición de que el muerto es feliz con ese dinero.

*Donde caben diez...*

Un carretero conduce en un carro diez cerdos.

Pasa por el camino un labrador y le dice:

—Estoy rendido de fatiga y agradecería me llevase en el carro.

—Lo haría con gusto, pero llevo diez cerdos y no queda sitio para nada.

—¡No diga eso! Donde caben diez, caben once.

*¡Vaya altura!*

El pico de Guarinsankar, en la cordillera del Himalaya, se eleva a 8.837 metros sobre el nivel del mar.

*La luna y los tartamudos*

Parece que la luna ejerce una marcada influencia sobre los tartamudos. Los individuos atacados de esta enfermedad tartamudean más en tiempo de luna llena.

*Chiste malo*

En un libro de química, he leído que el alcohol, al quemarse, no produce jamás chispas.

Eso de que el alcohol no produce «chispas», no deja de ser una broma.

*Carta vieja*

La carta más antigua que se conserva está guardada en el Museo Británico, y a pesar de tener más de treinta siglos, sus caracteres están bastante legibles.

CANITO.

## LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



La salud por las plantas

Racional método de curación POR MEDIO DE PLANTAS que libra todos los días a miles de enfermos de sus padecimientos

**GRATIS**

Pida con este vale a Laboratorios Botánicos, Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO que demuestra las ventajas y virtudes de este tratamiento.

Nombre .....  
Calle .....  
Población ..... Prov. ....

En TERUEL: Farmacia López Pomar, J. Costa, 3.

¿Su periódico?

## El Mañana

Porque en él hallará V. amplia información de todo cuanto pueda interesarle.

Porque su sección de publicidad le enterará a V. de cuanto necesite.

Porque su contenido literario de selectas firmas servirá de instrucción y solaz a su espíritu.



## Util y agradable

La fotografía «Kodak» es un bello arte que ilustra y fascina, y tiene además la ventaja de que puede practicarse sin molestia ni aprendizaje.

Adquiera Ud. un

# “Kodak”

y podrá fijar en las bellas instantáneas que con él haga, las mil divertidas y emocionantes escenas que a cada paso se presencian en la vida.

En el establecimiento de

De venta en la Farmacia y Droguería de

**BENJAMÍN BLASCO**

¶Joaquín Costa, 24.—TERUEL

hallará «Kodaks» desde 48 pts.,

## HACIA EL DES- ENLACE DE LA DICTADURA

Con el título que precede ha publicado A B C, transmitida telefónicamente desde Mondariz por su redactor Luis de Galinsoga, una interesantísima glosa del pensamiento actual del jefe del Gobierno.

ESTE NUMERO HA SIDO  
VISADO POR LA CENSURA

Transcribimos, pues, literal e  
íntegramente.

Ha sido durante una verbena. El general Primo de Rivera conversaba con unas cuantas lindas muchachas y con otras personas, que, por ser actores en la fiesta se pusieron a bailar en cuanto la música sonó. Y fué entonces cuando el presidente y el autor de esta crónica quedamos hablando en medio de las parejas que danzaban. No sé si estorbamos el baile con nuestra presencia allí. Algunas veces teníamos que apartarnos para dejar libre movimiento a las parejas. Ellas, y nosotros, estaban en su lugar. Pero la verdad es que el presidente del Gobierno, lanzado ya en una conversación política del más alto interés, como ahora se verá, no atendía sino al tema que en su palabra palpitaba con vibraciones y calor de cosa vivida. Y en cuanto a mí, codicioso de retener con precisión los pensamientos, los juicios y el programa del general Primo de Rivera, sin poder tomar una sola nota, puesto que la ocasión fué tan inopinada, aún no acertaba a discernir si era yo el que estorbaba hablando de política con el presidente en mitad de una verbena o si incurri en lesa galantería pensando que eran las muchachas lindas las que en aquel instante nos importunaban a nosotros.

Ha sido durante una verbena cuando el general Primo de Rivera tuvo la bondad de hacerme declaraciones nuevas, que por su espontaneidad y su largueza acrecen la gratitud que le debe el periodista en nombre de las gentes, que al leerlas tendrán orientación sobrada para fijar la situación de la política española en un porvenir inmediato. Nadie sino mi propia conciencia profesional ha sido testigo de esta conversación con el dictador, el cual me ha otorgado un voto que autoriza con fiabilidad la publicación de sus manifestaciones.

He aquí reflejado en palabras que glosan su pensamiento esas manifestaciones del general Primo de Rivera:

### El alma del gobernante

El dictador estima y admira con sinceridad las muchas y muy brillantes capacidades con que contó la política anterior al golpe de Estado y las juzga estériles porque no estuvieron acompaña-

SERPENTINAS

Tuve el pensamiento de llevar a cabo cierta información, sin mezclar en ella la imaginación ni menos el cuento, porque pretendía dar un «suplemento» con el notición acerca del sitio donde tendrá asiento la nueva estación.

Y como yo sé que Ramírez, López, Pérez y García, lo averiguan todo de noche y de día con su gran *quinqué*, que ellos me sirvieran, al punto pensé, de faro y de guía, y he aquí, señores, lo que averigüé de la nueva vía.

Ramírez me dijo: —En inconvenientes muy serios estriba y a ello obedece que esa disyuntiva sea un acertijo: *¿Arriba o abajo?... ¿Y qué quieres, hijo?, la duda me priva de ser más explícito, pues no sé de fijo si abajo, o arriba.*

López se me entrega y quiere arrancarme la duda de cuajo: —Pronto en el secano verás el trabajo... —dice—, o en la vega.

Donde más convenga a este pueblo, —agrega—,

das del espíritu que el gobernante necesita para acercarse al pueblo por sí mismo sin intermediarios, sin organizaciones, sin intérpretes. A aquellos hombres, muchos de ellos ilustres y de buena voluntad, les faltó alma en ese sentido. La Dictadura, en cambio, no se ha valido sino de sus propios hombres y de sus colaboradores para conocer las necesidades populares, para visitar toda la nación y recoger sobre su haz entero el latido de los más.

Así explica y justifica el general Primo de Rivera la frecuencia —que sabe criticada— de sus notas oficiosas, claras y sinceras. Ha buscado el contacto con la gente, y no hay español que pueda decir con verdad que no se siente asistido por el Gobierno en acción solícita de tutela para la que éste no se vale de intermediarios, porque la realiza de manera personal y directa.

### «Embalado por la Dictadura»

El general Primo de Rivera tiene noción clara de su deber en este declinar del régimen que instituyó con el golpe de Estado. De su deber y de la conveniencia colectiva que afluye a esta conclusión. Es necesario que la Dictadura desemboque en una legalidad permanente y normal. ¿Cómo? Para el general Primo de Rivera no hay otros modos, sino los que en este último plazo de la Dictadura van a prepararse. El dictador va a poner en ello todo su esfuerzo, como lo puso hasta aquí en mantener el régimen que implantó. Sería pueril —sigo recogiendo siempre el juicio del presidente, sin poner nada de mi cosecha—, sería pueril o insensato pensar que se pueda salir de la Dictadura de otra manera que trabajando para crear, lo mejor que se pueda, un orden legal, cuya gesta-

## UNA INFORMACIÓN

allí será el tajo; mas a asegurarte mi ciencia no llega, si arriba, o abajo.

Pérez me asegura de manera cierta, firme y positiva y con voz tonante, clara y expresiva, que es una locura pensar que destruya la estación futura lo que se cultiva, y que ya veremos cómo con premura la emplazan arriba.

Y García, ayer, contestó a mi ruego: —¿Qué tonto serás! Pero tu creías... Aviado estás... ¿Tendría que ver! Pero, ¿cómo y cuando pudiste creer?... En fin, ya verás cómo pronto *abajo* la van a emprender... ¡No faltaba más!

Yo por fin, barajo estas opiniones en mi retentiva por daros la nota fiel y comprensiva, y en este destajo he averiguado con mucho trabajo, que en definitiva la estación futura, o ha de hacerse *abajo*, o ha de hacerse *arriba*.

Dr. CALVO.

ción esté garantizada por la Dictadura misma.

Pero surge la cuestión de las personas.

¿Para quién se prepara la nueva legalidad?

¿Quién va a ocupar la casa que a la legalidad va a poner la Dictadura...? La afirmación del general Primo de Rivera es rotunda a este respecto: cualquier ciudadano español podrá entonces tomar el Gobierno en su mano, menos él. El marqués de Estella—con perfecta noción de su cometido—no puede ser, «después de venir embalado por siete años de Dictadura» el hombre que aplique la nueva legalidad que él mismo va a estatuir.

### La Constitución de Mondariz. El plebiscito

El presidente tiene ya ultimado el estudio de las leyes fundamentales. En los próximos Consejos de ministros de Oviedo y de Bilbao—menos interesantes desde un punto de vista político de lo que podía esperarse—cambiará impresiones con sus compañeros acerca de la nueva Constitución, cuya fase más interesante acaso es la que se desarrolla en este rincón de Galicia en la hora presente. Pero no recaerán resoluciones sobre ella, aunque ya el Gobierno lleve a la discusión en la Asamblea un juicio de conjunto. Espera mucho el marqués de Estella de los debates en la Asamblea, realizados por la intervención de personas significadas y eminentes en distintos órdenes que irán a dicho organismo y aportarán, de seguro, al examen de la reforma constitucional luminisimas orientaciones.

En julio del año que viene estará ya terminado el examen de las leyes fundamentales por la

Asamblea. Entonces el Gobierno se tomará dos o tres meses para redactar el proyecto definitivo. ¿Qué menos tratándose de una reforma tan substantiva y trascendental? Recogerá y aprovechará el Gobierno lo que en la Asamblea se haya destacado como útil. Entonces, cumplida su misión esencial, acabará la vida de este organismo consultivo.

Y en octubre y noviembre, también del año que viene, se irá al plebiscito para aprobar la Constitución y las leyes fundamentales.

### Ciclo de elecciones. Hacia el desenlace

Habremos llegado con esto —siempre dentro de un plan de posibilidades humanas sometidas a las contingencias naturales va la intervención de lo imprevisto—al comienzo del año 31. Estarán a la sazón implantadas las leyes nuevas, y con arreglo a ellas se convocará a Cortes. Vendrán escalonadas las elecciones municipales, las provinciales y las generales, por el orden que se consignan, y se celebrarán con intervalos de un mes entre unas y otras; por ejemplo: en enero, las municipales; en febrero, las provinciales y en marzo, las generales.

En abril de 1931 la Dictadura, al desenvocar en la Cámara única, dejará establecida la nueva legalidad y habrá cumplido su misión.

### El Estatuto de Prensa

He podido incidentalmente hablar con el general Primo de Rivera del Estatuto de Prensa. Será un hecho en la nueva organización jurídica. No habrá censura previa. El dictador la entiende innecesaria en cuanto el Gobierno tenga garantías de que puede

hacer efectiva su defensa en las mismas columnas de los periódicos. La Prensa tiene algo, a juicio del general Primo de Rivera, de servicio público, y el Estado ha de reservarse una intervención en su funcionamiento.

Se hará algo por el estilo de lo que preceptúa el Real decreto del mes de febrero último; a saber: El Gobierno se reservará el derecho a disponer de una parte del periódico para comunicar con el país o para contestar, cuando lo estime oportuno, a las campañas que en el mismo periódico o en otro se hagan. Cree el jefe del Gobierno que eso no lesiona la libertad de la Prensa, y se pone, en cambio en manos del Poder público garantías, que de otro modo se frustran y se volatilizan.

Mientras la verbena sigue... Y he ahí recogidos en su capital síntesis más sonora las noticias, las impresiones, los vaticinios autorizados que el general Primo de Rivera me ha facilitado en una conversación de una hora larga, en plena verbena, tan ejenos él y yo al festejo, como ajenas eran las parejas que nos rozaban, bailando, a que en aquellos instantes el marqués de Estella trazaba con firme pulso y con sincero designio el postrer arabesco de la Dictadura...

Luis de Galinsoga.

## Letras de luto

Desde el Hospital provincial se efectuó esta mañana la conducción al Camposanto del cadáver de don José Arnal Alonso (q. e. p. d.)

Al acto asistieron numerosos compañeros de trabajo del finado. El desgraciado Arnal Alonso era natural de Antes de la Huerta (Almería), desde donde vino en el mes de marzo a trabajar, como bracero, en las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz.

El viernes, a las 10, ingresó enfermo en el Hospital provincial, y ayer domingo, de 3:30 a 4, entregaba su alma a Dios.

El obrero fallecido era soltero; sus padres y hermanos viven. Ha muerto alejado de todos los suyos.

Pedimos una oración por su alma a los lectores de EL MAÑANA.

## Registro civil

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:  
Nacimientos.—Ninguno.  
Defunciones.—José Azuara Alonso, de 22 años, a consecuencia de miocarditis aguda.—Casa de Beneficencia.  
Matrimonios.—Ninguno.

Juan Fernández Huidobro

MÉDICO

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Amantes, 11, 2ª.